

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000235 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 16 AGO 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000381-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; el Informe N° 452-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 22 de Julio del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Resolución Gerencial Regional N° 0000381-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: “Instalación del servicio de protección contra inundación en el sector tamarindo, el peligro margen izquierda del Rio Tumbes, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes”.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000235 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 16 AGO 2013

Que, mediante Informe N° 452-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 22 de Julio del 2013, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, dispone realizar la contratación del equipo técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Instalación del servicio de protección contra inundación en el sector tamarindo, el peligro margen izquierda del Rio Tumbes, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes”.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 31 de Agosto del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO GIGREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000235 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 16 AGO 2013

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

N° ORD. TR. EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 05-016-0035-2.229575-0136 ESPECIFICA 2.6.8.1.3.1 INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	ARQ. PABLO A. ORTIZ ARRESE	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
2	ING. JULIO CESAR MANSILLA MEJIA	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
3	ING. ROOSWEL YVAN RUBIO REQUEJO	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
4	ARQ. MIKER ARTURO GUEVARA BOYER	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
5	ING. PEDRO RIOS VALERA	PROYECTISTA	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
6	CPC. JOHN ALBERT YARLEQUE MOGOLLON	CONTADOR	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
7	SR. PEDRO MORENO MEDINA	ASIST. TECNICO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
8	SR. JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ NIMA	ASIST. TECNICO	2,000.00	2,000.00	166.67	2,166.67	195.00	2,361.67	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
9	CPC. KARIN AMELIA CORNEJO HIDALGO	ASIST. TECNICO	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
10	SRA. ELIZABETH MERCEDES FERNANDEZ MADRID	ASIST. ADMINIST.	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
11	SR.TA. LIGIA ANAKEY MARTINEZ TORRES	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
12	SR. MANUEL JESUS GARCIA PARRILLA	CADISTA	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
13	SR. HIGINIO ALEJANDRO CALDERON OLIVOS	PORTAMIRA	1,080.00	1,080.00	90.00	1,170.00	105.00	1,275.00	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
14	SRA. MARIA ISABEL PANTA DE FLORES	PORTAMIRA	1,080.00	1,080.00	90.00	1,170.00	105.00	1,275.00	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
15	SR. LUIS GERLI VILLASECA MORAN	CHOFER	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/08/2013 AL 31/08/2013
	TOTAL		41,060.00	41,060.00	3,421.67	44,481.67	4,003.00	48,484.67	48,484.67

